

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2016

Vistas: las Resoluciones n^{os} 21 y 68/2016 y la nota del Dr. José Osvaldo CASÁS, y

Considerando:

Por la nota citada en el visto, el Dr. José Osvaldo CASÁS solicita la designación en la Unidad Ministro de la Vocalía a su cargo al abogado Martín MÉNDEZ TRONGÉ (DNI n° 30.401.605), para desempeñarse desde el día 27 de diciembre del corriente año, fecha en la que se reincorporará la abogada María Agustina Sabatino Arias, y hasta el 31 de marzo de 2017.

Por ello y de acuerdo a la competencia que surge del art. 114 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1. Designar** al abogado Martín MÉNDEZ TRONGÉ, C.U.I.L. 20-30401605-2, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. José O. CASÁS, con una retribución mensual de CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 41.384.-), -equivalentes al haber básico de la categoría 6.1-, y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, desde el día 27 de diciembre del corriente año y hasta el 31 de marzo de 2017.
- 2.** Para su instrumentación y demás efectos, pase a la Dirección General de Administración.

Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Ana María CONDE (Vicepresidenta) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Inés M. WEINBERG (Juez)

RESOLUCION N° 99/2016